

I.E.S. “SIERRA DE YEGUAS”
COMUNIDAD APRENDIZAJE
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2023-2024



INDICE

- 1. Contextualización y relación con el Plan de Centro**
- 2. Marco Legal**
- 3. Organización del departamento**
- 4. Objetivos de la etapa**
- 5. Presentación de la materia**
- 6. Principios pedagógicos**
- 7. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave**
- 8. Evaluación y calificación del alumnado**
- 9. Evaluación docente**
- 10. Evaluación inicial**
- 11. Competencias específicas**
- 12. Criterios de evaluación e indicadores de logro**
- 13. Descriptores operativos**
- 14. Saberes básicos**
- 15. Concreción curricular**
- 16. Temporalización y adecuación de las unidades didácticas**
- 17. Atención a la diversidad dentro de las unidades didácticas y de las situaciones de aprendizaje**
- 18. Contenidos de carácter transversal.**
- 19. Metodología**
- 20. Materiales y recursos**
- 21. Evaluación: herramientas y criterios de calificación**
- 22. Actividades complementarias y extraescolares**
- 23. Medidas encaminadas al fomento de la lectura**
- 24. Indicadores de logro de la evaluación docente**
- 25. ANEXO. Ejemplos de situación de aprendizaje**

1. Contextualización y relación con el Plan de Centro

- a) **Variable sociocultural.** Este centro está situado en el municipio de Sierra de Yeguas, un pueblo situado a 90 kms.de Málaga capital, lindando con la provincia de Sevilla. Es un pueblo con una población de 3.500 habitantes, dedicado eminentemente a la agricultura, ganadería y en menor medida a la industria del envasado de la aceituna. El alumnado procede del pueblo y de otro barrio aledaño, Navahermosa, que pertenece al mismo municipio. Por tanto, son alumnos procedentes de un entorno rural, familias de un nivel social y económico mixto.
- b) **Características del centro** El instituto está ubicado en el centro del pueblo junto al Colegio Santísima Trinidad. Nuestro centro incluye los cuatro años de ESO, quedando distribuido de la siguiente manera:

1º de ESO: 2 unidades

2º de ESO: 2 unidades

3º de ESO: 2 unidades y Diversificación

4º de ESO: 2 unidades y Diversificación

Con respecto a los recursos humanos, además de la plantilla docente descrita a continuación, el centro cuenta con una persona encargada de las tareas administrativas y un conserje.

Durante este curso somos 24 profesores los que compone este claustro: 2 del Dpto. de orientación, 3 del Dpto. de Lengua, 4 del Dpto. de Matemáticas, 2 del Dpto. de Ciencias Naturales, 3 del Dpto. Sociales, 4 del Dpto. Inglés, 1 del Dpto. de Tecnología, 1 del Dpto. de Música, 1 del Dpto. De Educación Física, 1 del Dpto. de Educación Plástica y Visual, 1 del Dpto. de Francés y 1 profesor de Religión (a tiempo parcial).

Nuestro centro se caracteriza por ser **COMUNIDAD APRENDIZAJE**, es decir, es un centro abierto a todos los miembros de la comunidad en el que se contempla la participación consensuada y activa de las familias, asociaciones y voluntariado, tanto en los procesos de gestión del centro como en los del desarrollo del aprendizaje del alumnado, lo que repercute positivamente en los resultados escolares y en la convivencia. Esto ayuda a lograr el éxito educativo de todo nuestro alumnado. Entre las actividades realizadas en comunidad aprendizaje destacamos los grupos interactivos, los grupos cooperativos, las tertulias dialógicas, las tertulias literarias, la escuela de padres y madres etc.

En cuanto a **las instalaciones**, el centro cuenta, además de las aulas habituales, con un gimnasio, una pista polideportiva, las pistas polideportivas municipales, una biblioteca y una sala de estudio, un aula de informática, un laboratorio científico, dos aulas específicas, una para música y otra para educación plástica y visual, un taller de tecnología, un salón de usos múltiples, los diferentes departamentos, un aula para padres y madres, el departamento de orientación y el aula de Pedagogía Terapéutica. Por el contrario, no cuenta con laboratorio de idiomas, desarrollándose las clases en el aula ordinaria, aunque podríamos decir que las aulas en su totalidad cuentan con pizarras digitales facilitando el trabajo con vídeos y actividades de escucha en directo. Además, tenemos instalado el libro digital. El centro se construyó en el año 1999, por lo que las instalaciones están en general en buen estado.

En relación con **el material, el departamento** cuenta con numerosos libros de texto enviados por las editoriales que se emplea como material de apoyo en caso de resultar necesario y 8 diccionarios. Asimismo, contamos con libros de lectura (varias colecciones disponibles para cada curso) recursos gramaticales y de vocabulario.

El centro está también en contacto con el Ayuntamiento y, por tanto, hay una serie de charlas durante todo el año relacionadas con las drogas, la educación sexual, la violencia o el simulacro de incendios... Aparte de las charlas, el centro y nuestro departamento participa en **diversos planes y programas** indicados a continuación:

- Plan de Coeducación
- Plan de Convivencia
- Plan de Autoprotección
- Comunidad de Aprendizaje
- Programa de Acompañamiento escolar
- Escuelas deportivas
- Forma Joven
- Escuela “Espacio de Paz”
- Proyectos TDE
- Comunica: PLC
- Aldea A (ecoescuela)
- Aula de Jaque
- Biblioteca escolar
- Prácticum de secundaria. (solicitado)
- . Vivir y sentir el patrimonio
- . STEAM: robótica y pensamiento computacional

La relación entre las familias y la escuela es aceptable, y los padres/madres normalmente asisten a las reuniones planeadas por el tutor/tutora. Algunas de estas familias son miembros de la asociación de padres/madres (AMPA “San Bartolomé”), con la que se colabora habitualmente, siendo destacable la enorme disponibilidad que demuestra esta asociación para colaborar, participar y organizar cualquier actividad que se les demanda desde el Centro.

2. Marco Legal

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del departamento

El departamento de inglés está compuesto por: María del Mar Jiménez Parrales (profesora de secundaria), Remedios Solís Ruz (profesora de secundaria y jefa de departamento), Antonia Quirós Polo (profesora de secundaria), Miguel López Frías (profesor de secundaria) y Juan Carlos Rodríguez Aguilar (profesor de Lengua que imparte inglés a 2º ESO A). María del Mar es, además, coordinadora de ECOESCUELA. Este departamento se reúne una vez por semana (miércoles de 10:30 a 11:30)) para tratar temas relacionados con esta programación y ver cómo evoluciona nuestro alumnado.

Distribución del alumnado:

1º ESO A	INGLÉS	Miguel López
1º ESO A	INGLÉS	Toñi Quirós
1º ESO B	INGLÉS	Miguel López
1º ESO B	INGLÉS	Toñi Quirós
2º ESO A	INGLÉS	Juan Carlos Rodríguez
2º ESO B	INGLÉS	Remedios Solís
3º ESO A	INGLÉS	Mª del Mar Jiménez
3º ESO A/B	INGLÉS	Remedios Solís
3º ESO B	INGLÉS	Toñi Quirós
3º Diversificación	ÁMBITO SOCIO LIGÜÍSTICO	Miguel López

4º ESO A	INGLÉS	Remedios Solís
4º ESO A/B	INGLÉS	Mª Mar Jiménez
4º ESO B	INGLÉS	Toñi Quirós
1º ESO B	ATL	Remedios Solís
4º ESO B	APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL	Toñi Quirós



4º ESO A	APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL	Mª Mar Jiménez
----------	-------------------------------	----------------

4º ESO Diversificación	DIVERSIFICACIÓN	María del Mar Jiménez

4. Objetivos de la etapa

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.



j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5. Presentación de la materia

Aprender una nueva lengua es probablemente uno de los retos más ambiciosos a los que se tengan que enfrentar los estudiantes a lo largo de su vida académica, sobre todo porque supone zambullirse de forma activa en una materia, cultura y visión de la vida completamente diferentes de las suyas. En esta línea, nuestro objetivo primordial es favorecer el proceso de aprendizaje y servir de puente para que los alumnos/as conozcan, por un lado, los lugares en los que se habla inglés, y por otro, la forma en que se expresan los jóvenes nativos de su edad.

Durante el proceso de adquisición de la lengua inglesa es habitual que los estudiantes muestren claras preferencias por determinadas áreas del aprendizaje. Por ejemplo, quizá les interese más aprender el inglés que hablan los jóvenes nativos hoy en día que las reglas gramaticales, o puede que tengan mayor facilidad para unas capacidades del aprendizaje de lenguas que para otras.

Elaborar el Proyecto curricular de cada materia es una de las tareas más decisivas del profesor. El éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje depende, en gran medida, de cómo se especifiquen previamente los objetivos y de cómo se programe sistemáticamente

6. Principios pedagógicos

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, se aborda desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

2. Los métodos parten de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. El centro docente fomenta la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tienen la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Se incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

La metodología idónea para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. En este sentido, el currículo de lenguas extranjeras toma como base los principios básicos del MCERL, que promueve en los alumnos el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo. En este enfoque de trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción, que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en



comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que sean motivadores y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas.

El diseño del método de aprendizaje de una lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos. Por tanto, la metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

El profesorado no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas variadas y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

El papel del docente es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento, para que lleguen por sí solos a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. Se proporcionará al alumnado una metodología en la que este vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

Recursos como las pizarras digitales u otros instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o bien en el familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semiauténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

7. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Las competencias clave son esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

La propuesta de aprendizaje por competencias favorecerá, por tanto, la vinculación entre la formación y el desarrollo profesional y además facilita la movilidad de estudiantes y profesionales.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

COMPETENCIA PLURILINGÜE

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y



explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

COMPETENCIA CIUDADANA

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

8. Evaluación y calificación del alumnado

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se

obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021

Procedimientos e instrumentos de evaluación

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

3. En los cursos primero y tercero, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los

procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. En los cursos primero y tercero, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En los cursos primero y tercero, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

Sesiones de evaluación continua o de seguimiento y ordinaria.

1. En las sesiones de evaluación, el profesor o profesora responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma.

2. El tutor o la tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones de evaluación, en la que se harán constar las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas a cada alumno o alumna.

3. Se considerarán sesiones de evaluación continua o de seguimiento, las reuniones del equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección del centro, con la finalidad de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. Para el desarrollo de estas sesiones, el equipo docente podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación educativa del centro. Estas reuniones se realizarán al menos dos veces a lo largo del curso, una al finalizar el primer trimestre y otra al finalizar el segundo trimestre. La valoración de los resultados derivados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación de seguimiento o de evaluación ordinaria, según proceda.

4. Se considerarán sesiones de evaluación ordinaria, las reuniones del equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección del centro, donde el profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumnado ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. En esta sesión se adoptarán decisiones sobre la promoción o titulación, en los casos que proceda, de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. Para el desarrollo de estas sesiones, el equipo docente podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación educativa del centro. Esta sesión tendrá lugar una vez finalizado el período lectivo y antes de que finalice el mes de junio. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.

5. En las sesiones

tanto de evaluación ordinaria, como de evaluación de seguimiento se acordará la información que se transmitirá a cada alumno o alumna y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, de acuerdo con lo recogido en la presente Instrucción y en el proyecto educativo del centro. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el proceso educativo del alumnado, así como, en su caso, las propuestas o recomendaciones para la mejora del mismo que se estimen oportunas. 6. Como resultado de las sesiones de evaluación de seguimiento y de evaluación ordinaria, se entregará a los padres un boletín de calificaciones que contendrá las calificaciones con carácter informativo, expresadas en los términos de insuficiente (para el 1, 2, 3 y 4), suficiente (para el 5), bien (para el 6), notable (para el 7 y el 8) y sobresaliente (para el 9 y el 10).

Evaluación de las destrezas.

Para evaluar la comprensión oral y la expresión oral se realizan actividades como listening, y speaking.. La evaluación de la capacidad para desenvolverse oralmente en situaciones interactivas y utilizar las estrategias y recursos que aseguren la comunicación con el interlocutor se hará mediante la lectura expresiva en voz alta, la expresión de opiniones personales, la escenificación de diálogos, los sondeos, entrevistas y cuestionarios, los juegos de memorización, etc.

Para evaluar la comprensión escrita y la expresión escrita se realizarán actividades como reading y writing La evaluación de la capacidad para comunicarse por escrito de forma ordenada, con correcciones que no afecten a lo esencial del mensaje se hará ateniéndose a la capacidad demostrada por el alumnado para redactar textos de diversa dificultad, desde los más sencillos a textos más complejos, siempre dependiendo del nivel, relativos a las principales intenciones comunicativas y respetando las convenciones de la comunicación escrita (uso de mayúsculas, signos de puntuación y aquellos elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto).

El cuaderno del alumnado también contará como un mecanismo de evaluación del escrito. Para evaluar los conocimientos que el alumno tiene sobre la lengua (estructuras sintáctico- discursivas) y sobre la cultura, se harán actividades evaluables sobre los contenidos gramaticales estudiados en cada unidad a través de diferentes tipos de ejercicios.

Evaluación criterial y calificación

La evaluación será criterial, por lo que cada criterio será calificado con una nota, aunque en ocasiones haremos actividades que evalúen varios criterios a la vez. Estos criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se establecerán mecanismos objetivos de observación de las acciones que se describan, así como indicadores claros que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores, serán concretados en nuestra programación. Por otra parte, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.



Como indicamos, los alumnos de todos los cursos serán evaluados a través de criterios. La suma de los valores de los criterios será la calificación obtenida por el alumno sobre 10 en cada evaluación. La nota de cada evaluación se calculará sumando la nota obtenida en cada bloque de criterios. Por tanto, recalamos que la evaluación es criterial de forma aritmética. Todos los criterios reciben la misma ponderación en los cuatro niveles de la ESO. Su resultado será la nota del trimestre.

Para calcular esta nota criterial, se utilizará diversidad de instrumentos: pruebas escritas, teatros y escenificaciones, grupos interactivos, comprensiones lectoras, redacciones, portfolios, murales, trabajos informáticos, tareas, cuaderno, proyectos, exposiciones, etc. Los instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación en las distintas unidades y situaciones de aprendizaje de la programación.

Para ello, todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso y están divididos en seis competencias específicas, a las que van ligados. El desarrollo de los mismos es el siguiente:

CE1: los criterios 1.1, 1.2 y 1.3 serán evaluados a través de actividades de escucha y de lecturas (Reading and listening)

CE2: los criterios 2.1, 2.2 y 2.3 serán evaluados a través de redacciones y de actividades de expresión oral (lecturas en voz alta, exposiciones, etc.).

CE3: los criterios 3.1 y 3.2 serán evaluados mediante la implicación en los grupos interactivos de nuestra comunidad de aprendizaje, la interacción en debates, role plays y proyectos.

CE4: los criterios 4.1 y 4.2 serán evaluados a través de la participación en trabajos y juegos de clase y cuaderno.

CE5: los criterios 5.1, 5.2 y 5.3 serán evaluados a través de diferentes test de lingüística (grammar and vocabulary)

CE6: los criterios 6.1, 6.2 y 6.3 serán evaluados a través de test culturales, libros de lectura y de proyectos y trabajos que impliquen el desarrollo de la competencia plurilingüe.

Autoevaluación y coevaluación

Al finalizar cada tema o al final de cada trimestre, el alumnado realizará una tarea de autoevaluación con el fin de tomar conciencia del proceso de aprendizaje, verificar los progresos obtenidos y poder así avanzar en aquellos aspectos susceptibles de mejora.

Por otra parte, el trabajo grupal vendrá acompañado al término del mismo de una tarea de coevaluación con la misma finalidad que la autoevaluación y para, además, tomar conciencia de nuestra aportación al grupo y mejorar nuestra implicación en dicho aspecto.

9. Evaluación docente

La evaluación docente se llevará a cabo mediante los siguientes indicadores de logro:

- Resultados de la evaluación de la materia

Al final de cada evaluación se procederá a realizar un análisis de los resultados, que serán tenidos en cuenta para modificar, si fuera necesario, la forma de proceder de las evaluaciones posteriores.

- Métodos didácticos y pedagógicos

Los métodos didácticos y pedagógicos tendrán en cuenta la diversidad del alumnado y procurará en todo momento generar interés y motivación por el aprendizaje de la materia. Estos serán igualmente evaluados con el fin de poder llevar a cabo las modificaciones necesarias si se diera el caso de que no tuvieran un correcto funcionamiento.

- Adecuación de los materiales y recursos didácticos

El libro de texto que se seguirá será *Network*, utilizando también infinidad de recursos extraídos de Internet, como textos, canciones, vídeos, así como juegos y otros materiales disponibles en el departamento.

Del mismo modo que con los métodos didácticos y pedagógicos, estos tendrán en cuenta la diversidad del alumnado y procurará en todo momento generar interés y motivación por el aprendizaje de la materia. Estos serán igualmente evaluados con el fin de poder llevar a cabo las modificaciones necesarias si se diera el caso de que no tuvieran un correcto funcionamiento.

- Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

Al finalizar cada trimestre, se evaluará también la eficacia de las medidas de atención a la diversidad y se pondrán en marcha mecanismos que mejoren el resultado académico de aquellos alumnos que lo requieran, como la firma de compromisos educativos o las entrevistas personales con el alumnado y con los familiares para tratar de mejorar el rendimiento.

- Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

Como indicamos anteriormente, para la evaluación del alumnado, se utilizará diversidad de instrumentos: pruebas escritas, teatros y escenificaciones, grupos interactivos, comprensiones lectoras, redacciones, portfolios, murales, trabajos informáticos, tareas, cuaderno, proyectos, exposiciones, test culturales etc. Los instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación en las distintas unidades y situaciones de aprendizaje de la programación. Estos instrumentos serán también evaluados al finalizar cada evaluación y serán modificados por otros, si fuera necesario para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

10. Evaluación inicial

Tal y como se establece en el capítulo decimo primero de la Instrucción 1/2022, “la evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del perfil competencial y el perfil de salida, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación”.

11. Competencias específicas

Las competencias específicas identifican las capacidades y los tipos de actuaciones asociadas a ellas que el alumnado debe poder desplegar en situaciones o actividades organizadas en torno a (o cuyo abordaje exige el recurso a) contenidos básicos de la materia.

En lengua extranjera existen seis competencias específicas que quedan detalladas en la Instrucción 1/2022 y que a continuación pasamos a detallar:

- 1.- Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
- 2.- Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
- 3.- Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
- 4.- Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
- 5.- Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.



6.- Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

12. Criterios de evaluación e indicadores de logro

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada área

Cada criterio de evaluación está asociado a una competencia específica concreta, siendo la distribución la siguiente, según se refleja en la Instrucción 1/2022:

1º ESO – 2º ESO

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1.1. Iniciarse en la Interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

1.2. Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

1.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2.1. Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.



2.2. Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1. Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores.

3.2. Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.



5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

3º ESO -4ºESO

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.



COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2.1. Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.

3.2. Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4.1. Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la

tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad.

13. Descriptores operativos

Los descriptores operativos, elementos que miden las competencias clave con el fin de establecer el perfil competencial en 2º de ESO y el perfil de salida en 4º de ESO, quedan reflejados en la Instrucción 1/2022 y en el Real Decreto 217/2022. Así pues, ambas normativas atienden las siguientes consideraciones y reflejan los descriptores operativos que se detallan a continuación:

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA DIGITAL (CD)

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

14. Saberes básicos

Los saberes básicos, tal y como se detallan en la Instrucción 1/2022, están divididos en tres bloques: comunicación, plurilingüismo e interculturalidad, y son los siguientes:

1º ESO – 2º ESO

A. COMUNICACIÓN

LEX.2.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

LEX.2.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

LEX.2.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.

LEX.2.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. L

LEX.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

LEX.2.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

LEX.2.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.

LEX.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

LEX.2.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.



LEX.2.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

LEX.2.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.2.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. PLURILINGÜISMO

LEX.2.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

LEX.2.B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEX.2.B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

LEX.2.B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.

LEX.2.B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. INTERCULTURALIDAD

LEX.2.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

LEX.2.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.2.C.3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.



LEX.2.C.4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

LEX.2.C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

LEX.2.C.6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

3º ESO – 4º ESO

A. COMUNICACIÓN

LEX.4.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

LEX.4.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

LEX.4.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

LEX.4.A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

LEX.4.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

LEX.4.A.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

LEX.4.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.



LEX.4.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

LEX.4.A.9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

LEX.4.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

LEX.4.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.4.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. PLURILINGÜISMO

LEX.4.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

LEX.4.B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEX.4.B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

LEX.4.B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).

LEX.4.B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. INTERCULTURALIDAD

LEX.4.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

LEX.4.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.



LEX.4.C.3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.

LEX.4.C.4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

LEX.4.C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

LEX.4.C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

15. Concreción curricular

PRIMER CURSO Y SEGUNDO CURSO

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. 1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1	LEX2.A.2 LEX2.A.5 LEX2.A.7
	1.2	LEX2.A.5 LEX2.A.7
	1.3	LEX.2.A.2 LEX2.A.12
2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.	2.1	LEX2.A.4 LEX2.A.6 LEX2.A.7 LEX2.A.8
	2.2	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6.

	2.3	LEX.2.A.7. LEX.2.A.9. LEX.2.A.2. LEX.2.A.11.
3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 ----- 3.2	LEX.2.A.8. LEX.2.B.1. LEX.2.A.4. LEX.2.A.10.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable	4.1 ----- 4.2	LEX.2.A.1. LEX.2.A.3. LEX.2.C.1. LEX.2.A.2. LEX.2.A.11.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	5.1 ----- 5.2 ----- 5.3	LEX.2.B.4. LEX.2.B.5 LEX.2.B.1. LEX.2.B.2. LEX.2.A.1. LEX.2.B.3

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.	6.1 ----- 6.2 ----- 6.3	LEX.2.C.3. LEX.2.C.4. LEX.2.C.5. LEX.2.C.6. LEX.2.C.1. LEX.2.C.2.
--	--	--

TERCER CURSO Y CUARTO CURSO

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
--------------------------	-------------------------	-------------------------



1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1	LEX.4.A.2. LEX.4.A.5. LEX.4.A.7.
	1.2	LEX.4.A.5. LEX.4.A.7.
	1.3	LEX.4.A.2. LEX.4.A.12.
2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos	2.1	LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.8.
	2.2	LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.9
	2.3	LEX.4.A.2. LEX.4.A.11
3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1	LEX.4.A.8. LEX.4.B.1.
	3.2	LEX.4.A.4. LEX.4.A.10.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.	4.1	LEX.4.A.1. LEX.4.A.3. LEX.4.C.1
	4.2	LEX.4.A.2. LEX.4.A.11.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	5.1	LEX.4.B.4. LEX.4.B.5.
	5.2	LEX.4.B.1. LEX.4.B.2.
	5.3	LEX.4.A.1. LEX.4.B.3

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.	6.1 -----	LEX.4.C.3. LEX.4.C.4.
	6.2	LEX.4.C.5. LEX.4.C.6.
	6.3	LEX.4.C.1. LEX.4.C.2.

16. Temporalización y adecuación de las unidades didácticas.

A lo largo del curso escolar, se van a trabajar 6 unidades didácticas, dos por trimestres y algunas situaciones de aprendizaje a lo largo del curso. Cada unidad didáctica tiene una duración de 2 a 3 semanas, es decir unas 10 o 11 sesiones. Esta temporalización es flexible ya que depende del grupo y de la diversidad de éste. A continuación, expongo un cuadro con los contenidos a trabajar en cada unidad.

1º ESO:

First Term	Unit 1	<p>Grammar: to be/ have got, present simple affirmative, negative and interrogative.</p> <p>Vocabulary: Adjectives of description, routines, activities.</p> <p>Reading.</p> <p>Speaking and Writing</p>
	Unit 2	<p>Grammar: There is/ there are, articles and quantifiers, present continuous affirmative, negative, interrogative.</p> <p>Vocabulary: the home, places around town, film genres.</p> <p>Reading</p> <p>Speaking and Writing.</p>
Second Term	Unit 3	<p>Grammar: Comparative adjectives, as....as, superlative adjectives.</p> <p>Vocabulary: The weather, animals, geographical features.</p>



Third Term	Unit 5	<p>Grammar: be going to, present continuous, will, first conditional, object pronouns.</p> <p>Vocabulary: Verbs, everyday items, the environment.</p> <p>Reading</p> <p>Speaking and Writing</p>
	Unit 6	<p>Grammar: Present Perfect Simple, for/since</p> <p>Present perfect simple/past simple</p> <p>Vocabulary: Technology, dangers and emergencies, verbs.</p> <p>Reading</p> <p>Speaking and Writing</p>

3º ESO (Contenidos)

First Term	Unit 1	<p>Grammar: Present tenses, past tenses, The Passive.</p> <p>Vocabulary: films, music, literature.</p> <p>Reading</p> <p>Speaking and Writing.</p>
	Unit 2	<p>Grammar: Present perfect simple, past simple, past perfect simple.</p> <p>Vocabulary: Verbs, journeys, sport.</p> <p>Reading</p> <p>Speaking and Writing</p>



<p>Second Term</p>	<p>Unit 3</p>	<p>Grammar: future tenses, first, second and third conditional.</p> <p>Vocabulary: Animals, urban life, health</p> <p>Reading</p> <p>Speaking and Writing</p>
	<p>Unit 4</p>	<p>Grammar: must, have to, need to, should, can, could be able to, may, might, comparison of adverbs.</p> <p>Vocabulary: food and nutrition, parts of the body, adjectives.</p> <p>Reading</p> <p>Speaking and Writing</p>
<p>Third Term</p>	<p>Unit 5</p>	<p>Grammar: Gerunds and infinitives, relative pronouns, defining relative clauses.</p> <p>Vocabulary: Verbs, crime, travel.</p> <p>Reading</p> <p>Speaking and Writing</p>
	<p>Unit 6</p>	<p>Grammar: Reported statements, reported questions, reported orders, offers and suggestions.</p> <p>Vocabulary: Fashion, verbs, shopping.</p> <p>Reading</p> <p>Speaking and Writing.</p>



Third Term	Unit 5	Grammar: Conditional sentences and time clauses Vocabulary: Nature, animals and weather. Reading Speaking and writing
	Unit 6	Grammar: Reported statements, reported questions, reported orders. Vocabulary: Clothes and fashion, social media, travel. Reading Speaking and writing

17. Atención a la diversidad dentro de las situaciones de aprendizaje y de las unidades didácticas.

Para atender a las diferencias individuales, las situaciones de aprendizaje y las unidades didácticas se apoyan en tres pilares fundamentales:

-En primer lugar, la situación de aprendizaje, como se ha mencionado anteriormente, sigue los principios y las pautas del *Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)*, proporcionando múltiples formas de presentación de la información, producción de la tarea final y desarrollo de la creatividad.

-En segundo lugar, los *agrupamientos* con los que se trabajará en las situaciones de aprendizaje y las unidades didácticas serán flexibles y permitirán fomentar el apoyo entre el alumnado de similares niveles con el fin de reforzar o ampliar para posteriormente seguir trabajando de manera internivelar.

-En tercer lugar, *el concepto de “scaffolding” o andamiaje* estará presente en todas las situaciones de aprendizaje, utilizando para dar herramientas de andamiaje al alumnado las propias tablas que aparecen a lo largo de estas lecciones, así como el Summary que aparece al final de los Módulos y el “Grammar Lab” que se encuentra al final del libro. El uso del Workbook puede ser también de utilidad. Cualquier estrategia adicional como por ejemplo el uso de imágenes, frases modelo, pequeñas “chuletas” o tablas de gramática, así como ejemplos modelados por el profesor, son muy recomendables.

18. Contenidos de carácter transversal

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

PLAN DE LECTURA

En cuanto a la lectura, además del tratamiento que ya tiene en nuestra materia, será tenido en cuenta el **Plan de Actuación de la Lectura** incluido en el Plan de Centro. En este sentido, atendiendo a las *Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria*, hemos organizado la lectura en torno a diferentes tipos de textos (textos funcionales, textos de diferentes ámbitos, textos orales para trabajar la comprensión, textos orales para trabajar la oralidad y el debate, y un itinerario lector). Los textos seleccionados se relacionarán, cada mes, con uno de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y se trabajarán, asimismo, en el mismo tramo horario durante ese mes (ese tramo horario irá cambiando mes a mes). Los ODS que trabajaremos a lo largo del curso escolar son los siguientes:

Temáticas mensuales



Se fomentará el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como recursos didácticos. En este sentido es especialmente relevante el programa STEAM que este año se desarrolla en dos modalidades: robótica aplicada al aula y pensamiento computacional.

19. Metodología

La metodología idónea para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. En este sentido, el currículo de lenguas extranjeras toma como base los principios básicos del **Marco Común Europeo de Referencia** para las Lenguas, que promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo. En este enfoque de trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas. El docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas variadas y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente. El papel del profesor es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento, para que lleguen por sí solos a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. El docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que el alumno vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje. Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado. Utilizaremos la plataforma classroom para ampliar información y contenidos del alumnado con el profesor y viceversa desde casa. Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semiauténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella. La metodología que el profesorado de inglés empleará irá



siempre destinada a consolidar el valor comunicativo del idioma. Se empleará la metodología que favorezca el Trabajo Cooperativo entre los alumnos para que mediante esa metodología Integradora, todo el alumnado participe: los más capacitados para la materia y también los menos hábiles en la materia. Por ello, se tendrá especialmente en cuenta que las cuatro destrezas (“Listening”, “Speaking”, “Reading” and “Writing”) se desarrollen con igual atención. Asimismo, se pretende conseguir la participación activa del alumnado, para lo cual se recurrirá a pequeñas escenificaciones (“role plays”), en las que interpreten temas propios de la cultura inglesa y otras exposiciones orales o escritas. Dado que nuestro centro es **Comunidad de Aprendizaje**, trabajaremos con actividades encaminadas al desarrollo de las nuevas estrategias metodológicas que engloban dicho proyecto como por ejemplo grupos interactivos, tertulias literarias, lecturas dialógicas, grupos cooperativos etc.

20. Materiales y recursos

El libro de texto constituirá una herramienta de trabajo de uso frecuente para nuestros alumnos/as junto con otros recursos:

- Network, editorial Burlington, todo el alumnado

Otros recursos didácticos con los que pueden contar los profesores de este departamento son: workbook, word games 4 u!, class audio CD, test factory cd, poster pack, welcome to Britain dvd, diccionarios y otros libros de texto y de consulta, reproductor de audio y video, utilización de la pizarra digital, libro digital, etc...

También utilizaremos otros recursos audiovisuales e informáticos para fomentar el interés del alumno por la asignatura, como las películas subtituladas, canciones y artículos de actualidad en inglés, uso de páginas web como www.oxfordelementary.com, www.isabelperez.com, www.burlingtonbooks.com, www.englishonline.com, www.english4u.com, etc...

21. Evaluación: herramientas y criterios de calificación

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

3. En los cursos primero y tercero, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de



cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. En los cursos primero y tercero, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En los cursos primero y tercero, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

Como indicamos, los alumnos de todos los cursos serán evaluados a través de criterios. La suma de los valores de los criterios será la calificación obtenida por el alumno sobre 10 en cada evaluación. La nota de cada evaluación se calculará sumando la nota obtenida en cada bloque de criterios. Por tanto, recalamos que la evaluación es criterial de forma aritmética. Todos los criterios reciben la misma ponderación en los cuatro niveles de la ESO. Su resultado será la nota del trimestre.

Para calcular esta nota criterial, se utilizará diversidad de instrumentos: pruebas escritas, teatros y escenificaciones, grupos interactivos, comprensiones lectoras, redacciones, portfolios, murales, trabajos informáticos, tareas, cuaderno, proyectos, exposiciones, etc. Los instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación en las distintas unidades y situaciones de aprendizaje de la programación.

Para ello, todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso y están divididos en seis competencias específicas, a las que van ligados. El desarrollo de los mismos es el siguiente:

CE1: los criterios 1.1, 1.2 y 1.3 serán evaluados a través de actividades de escucha y de lecturas.(Listening and Reading)

CE2: los criterios 2.1, 2.2 y 2.3 serán evaluados a través de redacciones y de actividades de expresión oral (lecturas en voz alta, exposiciones, etc.).

CE3: los criterios 3.1 y 3.2 serán evaluados mediante la implicación en los grupos interactivos de nuestra comunidad de aprendizaje, la interacción en debates y proyectos y role plays.

CE4: los criterios 4.1 y 4.2 serán evaluados a través del trabajo diario así como la evaluación del cuaderno.

CE5: los criterios 5.1, 5.2 y 5.3 serán evaluados a través de la gramática y el vocabulario

CE6: los criterios 6.1, 6.2 y 6.3 serán evaluados a través de test culturales y libro de lectura. y de proyectos y trabajos que impliquen el desarrollo de la competencia plurilingüe

22. Actividades extraescolares y complementarias.

Desde el punto de vista pedagógico, las actividades extraescolares mejoran el rendimiento escolar de los alumnos/as además de ser útiles para ayudarles a controlar y gestionar su tiempo de ocio, mediante actividades deportivas, culturales, etc. Este tipo de actividades presenta una serie de ventajas con respecto a las actividades tradicionales que se realizan dentro del horario lectivo y del aula ordinaria. Entre ellas podemos destacar las siguientes:

- Mejoran las relaciones sociales del alumnado porque los obliga a relacionarse con los compañeros fuera del aula, a conocer a otros compañeros de otras aulas o de otros cursos, ayudándoles a adquirir y a desarrollar habilidades sociales y comunicativas que les serán muy útiles a lo largo de sus vidas.

- .-Promueve en los alumnos y las alumnas un sentimiento muy positivo de pertenencia al centro educativo, no sólo se sienten alumnos/as, sino miembros activos de una comunidad educativa.

- Consiguen que los alumnos/as sean capaces de gestionar mejor su tiempo libre, organizando sus horas de estudio y las dedicadas a otras actividades. Por ello, estas actividades contribuyen a que los alumnos/as adquieran una mayor autonomía y responsabilidad en la organización y gestión del tiempo disponible.

- En general, aumentan la autoestima de los alumnos/as puesto que ofrecen oportunidades para desarrollar cualidades personales.

- Los alumnos/as pueden realizar actividades culturales, con las que favorecerán la ampliación de sus horizontes, sentido crítico, curiosidad, solidaridad con otros pueblos, etc.

En este sentido el departamento de inglés ha desarrollado una serie de actividades extraescolares y complementarias que a continuación se detallan:

- Visita guiada en inglés del alumnado de 4º ESO y 3º ESO al museo Picasso junto con el departamento de EPV, el día 7 de noviembre de 2023.

- . Alumnado de 2º ESO: asistencia a **obra teatral en inglés** a El Saucejo el día 22 de enero de 2024.

- Por otra parte, como actividad interdisciplinar junto con los departamentos de francés y de dibujo realizaremos un concurso de **felicitaciones navideñas** en tres idiomas. (mes de diciembre)

- Al final de cada trimestre, o en su defecto, a final de curso realizaremos los departamentos de inglés, francés, música y dibujo **actividades lúdicas** en el salón de actos, sean pequeñas obritas de teatro y actuaciones musicales relacionadas con las asignaturas en cuestión.



-Proyecto e-Twining. Vamos a realizar un proyecto a través de la plataforma e-Twining con un instituto de Alemania. Dicho proyecto será llevado a cabo por el alumnado de 3º ESO. El título del proyecto es “Interculturalidad en Europa” (lo que se pretende es establecer vínculos de unión y respeto entre las diferentes culturas en Europa.)

-Celebración del **día internacional de las lenguas** (26 de septiembre, todo el alumnado)

-Celebración de **Halloween**, decorando la entrada del centro, así como buscar información y realizar proyectos sobre dicha festividad por parte del alumnado. Se realizará un concurso de calabazas para el alumnado del centro (31 de octubre, todo el alumnado)

-Celebración del **día de Escocia** (30 de noviembre).

-Celebración del **día de Inglaterra** (23 de abril)

-Celebración del **día de Gales** (1 de marzo)

-Celebración del **día de Irlanda del Norte** (17 de marzo)

-Conjunto con el departamento de lengua y francés, realizaremos el **recital poético** en varias lenguas en el Día Mundial de la Poesía (21 de marzo)

Además, llevaremos a cabo celebraciones de fechas importantes, tales como:

- Día de la mujer rural.
- Día de las bibliotecas escolares: 24 de octubre.
- Día mundial del flamenco: 16 de noviembre.
- Eliminación Violencia contra la mujer: 25 de noviembre.
- Día de la Constitución: 6 de diciembre.
- Concurso de tarjetas navideñas.
- Día de la Paz y de la no Violencia Mundial: 30 de enero.
- Día de Andalucía: 28 de febrero.
- Día Mundial de la Salud y Deporte: 7 de abril.
- Día del Libro: 23 de abril.
- Día de la mujer emprendedora: 15 de marzo.
- Día mundial del medioambiente: 5 de junio.

23. Medidas encaminadas a mejorar la lectura

Como medida incentivadora de los hábitos lectores, se propondrá un libro de lectura para el curso académico siempre relacionado con temas del área y siempre adecuados al nivel de secundaria.

Se dedicará una hora a la semana para la lectura de dicho libro.

Proyecto Lector: En todos los cursos, desde 1º de la ESO hasta 4º de la ESO, se leerá un libro de lectura acorde al nivel de cada grupo.

1º ESO: Tales from Greek Mythology

2º ESO: Anne of Green Gables.

3º ESO: Madame Doubtfire.

4º ESO: The Curious Case of Benjamin Button.

3º ESO Diversificación: King Arthur.

4º ESO Diversificación: Mythtopia



La realización de esta lectura (temporalización) se hará en el segundo o tercer trimestre. Los alumnos deberán realizar las actividades que traen cada capítulo y será supervisada por el profesor/a cada semana. El alumnado de 1º, 2º y 3º de la ESO, trabajará el libro en clase un día a la semana. El alumnado leerá los textos para así mejorar su pronunciación y harán las preguntas de comprensión. Los alumnos de 4º de la ESO deberán leerlo en casa y entregar las actividades a la semana. Ese día se hará una tertulia dialógica que forma parte de nuestra **Comunidad de Aprendizaje**. Dichas actividades serán evaluables con las que se calificarán uno o varios criterios de evaluación., dentro de la competencia relacionada con la interculturalidad (criterios 6.1, 6.2, 6.3).

24. Indicadores de logro de la evaluación docente.

La evaluación docente se llevará a cabo mediante los siguientes indicadores de logro:

- Resultados de la evaluación de la materia

Al final de cada evaluación se procederá a realizar un análisis de los resultados, que serán tenidos en cuenta para modificar, si fuera necesario, la forma de proceder de las evaluaciones posteriores.

- Métodos didácticos y pedagógicos

Los métodos didácticos y pedagógicos tendrán en cuenta la diversidad del alumnado y procurará en todo momento generar interés y motivación por el aprendizaje de la materia. Estos serán igualmente evaluados con el fin de poder llevar a cabo las modificaciones necesarias si se diera el caso de que no tuvieran un correcto funcionamiento.

- Adecuación de los materiales y recursos didácticos

El libro de texto que se seguirá será *Network*, utilizando también infinidad de recursos extraídos de Internet, como textos, canciones, vídeos, así como juegos y otros materiales disponibles en el departamento.

Del mismo modo que con los métodos didácticos y pedagógicos, estos tendrán en cuenta la diversidad del alumnado y procurará en todo momento generar interés y motivación por el aprendizaje de la materia. Estos serán igualmente evaluados con el fin de poder llevar a cabo las modificaciones necesarias si se diera el caso de que no tuvieran un correcto funcionamiento.

- Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

Al finalizar cada trimestre, se evaluará también la eficacia de las medidas de atención a la diversidad y se pondrán en marcha mecanismos que mejoren el resultado académico de aquellos alumnos que lo requieran, como la firma de compromisos educativos o las entrevistas personales con el alumnado y con los familiares para tratar de mejorar el rendimiento.

- Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados



Como indicamos anteriormente, para la evaluación del alumnado, se utilizará diversidad de instrumentos: pruebas escritas, teatros y escenificaciones, grupos interactivos, comprensiones lectoras, redacciones, portfolios, murales, trabajos informáticos, tareas, cuaderno, proyectos, exposiciones, test culturales etc. Los instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación en las distintas unidades y situaciones de aprendizaje de la programación. Estos instrumentos serán también evaluados al finalizar cada evaluación y serán modificados por otros, si fuera necesario para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ANEXO

Ejemplos de situación de aprendizaje.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE, UNIDAD 2

1. IDENTIFICACIÓN

Justificación: La situación de aprendizaje va dirigida al alumnado de 3º ESO, aunque se puede ampliar a grupos de 4º ESO. Las tareas incluidas están relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo número 3 (Salud y bienestar, entendido los viajes como parte de ese bienestar) y el Objetivo número 13 (Acción por el clima). Además, esta situación de aprendizaje sigue los principios del Desarrollo Universal del Aprendizaje (DUA) en cuestiones metodológicas y de atención a la diversidad.

Materia: inglés

Temporalización: La duración aproximada es de 2- 3 semanas y está diseñada para ser realizada en el primer trimestre.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Asociación de competencias específicas: A través de esta situación de aprendizaje se desarrollan todas las competencias específicas: CE1, CE2, CE3, CE4, C35, CE6.

Criterios seleccionados: En esta situación de aprendizaje los criterios de evaluación aplicados serían: 1.1., 1.2., 2.1., 2.2., 2.3., 3.1., 4.2., 5.3., 6.2., 6.3.

3. CONCRECIÓN CURRICULAR

Descriptorios operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Criterios de evaluación: : 1.1., 1.2., 2.1., 2.2., 2.3., 3.1., 4.2., 5.3., 6.2., 6.3.

Saberes Básicos:

A. Comunicación:



- Autoconfianza e iniciativa. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: presentar y presentarse, describir lugares, situar eventos en el tiempo, pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas, ofrecer proposiciones o sugerencias, expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, reformular y resumir.
- -Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- -Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, el espacio y las relaciones espaciales, relaciones lógicas habituales.
- -Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a la tarea.
- -Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones, específicamente los que se refieren a pronunciar correctamente las terminaciones de los verbos en pasado /t/, /d/ e /id/ y los sonidos consonánticos al final de ciertas palabras.
- -Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- -Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir.
- -Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- -Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- -Herramientas analógicas y de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B.Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio..

-Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

-Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

-Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

-Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad

-La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

-Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

-Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana.

-Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

-Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

4. PRODUCTO FINAL

Denominación: Ready for adventure?

Definición (explicación): Elaborar un **folleto informativo** sobre un viaje que implique aventuras en otro país del mundo, detallando el viaje en sí, las experiencias que van a vivir los viajeros, y la secuencia e itinerario del mismo. Lo realizarán como si fuesen agentes de viaje y tuviesen que usarlo para promocionar dicho viaje a la clientela, de manera atractiva para que lo adquieran.

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

Sesiones (explicar lo que se hace en cada una):

1ª sesión: En la primera sesión el alumnado trabajará el concepto de aventura con un brainstorming donde se les preguntará por aventuras que hayan vivido o que les gustaría vivir. Para dicho brainstorming, nos basaremos en las fotografías de las páginas 28 y 29, 30, 31 activando también su conocimiento previo en cuanto a vocabulario.

2ª sesión: Para profundizar en aspectos gramaticales, se podrán realizar los ejercicios de dichas páginas de manera cooperativa y utilizando la pizarra digital, haciéndolo más dinámico y participativo. Previamente dedicaremos unos minutos a la explicación gramatical. (Present perfect simple, past simple, past perfect simple)

3ª sesión: Se le explicará al alumnado que van a realizar un folleto sobre un viaje de aventuras, como si fuesen agentes de viajes. Lo harán en parejas y será éste el

agrupamiento que se usará para el resto de la situación de aprendizaje. Se empezará con la lectura de los textos de las páginas 32 y 33.

4ª sesión: Seguirán con la lectura de los textos de las páginas 34 y 35 y elegirán el país que quieren para su folleto, junto con la aventura. Se les podrán mostrar ejemplos de “realia” para que vean folletos reales sobre viajes.

5ª sesión: Interview: En esta sesión la pareja trabajará las entrevistas con los ejercicios 7, 8 y 9 de la página 37.

6ª sesión: El alumnado trabajará el vocabulario relativo a los deportes, que podrán después aplicar a su folleto.

7ª sesión: Realización de la entrevista en parejas que será co-evaluada por otras parejas de la clase.

8ª sesión: Brochure: Cada pareja empezará a elaborar su folleto, detallando el viaje, el itinerario y lugares a visitar.

9ª sesión: Continuación de dicho folleto insertando fotografías sobre los lugares a visitar, deportes...

10ª sesión: Exposición oral ante el grupo clase del resultado final.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para atender a las diferencias individuales, esta situación de aprendizaje se apoya en tres pilares fundamentales:

-En primer lugar, la situación de aprendizaje, como se ha mencionado anteriormente, sigue los principios y las pautas del *Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)*, proporcionando múltiples formas de presentación de la información, producción de la tarea final y desarrollo de la creatividad.

-En segundo lugar, los *agrupamientos* con los que se trabajará en esta situación de aprendizaje serán flexibles y permitirán fomentar el apoyo entre el alumnado de similares niveles con el fin de reforzar o ampliar para posteriormente seguir trabajando de manera internivelar.

-En tercer lugar, *el concepto de “scaffolding” o andamiaje* estará presente en toda la situación de aprendizaje, utilizando para dar herramientas de andamiaje al alumnado las propias tablas que aparecen a lo largo de estas lecciones, así como el Summary que aparece al final del Módulo; y el “Grammar Lab” que se encuentra al final del libro. El uso del Workbook puede ser también de utilidad. Cualquier estrategia adicional como por ejemplo el uso de imágenes, frases modelo, pequeñas “chuletas” o tablas de gramática, así como ejemplos modelados por el profesor, son muy recomendables.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

Calificación cualitativa: observación directa, presentaciones orales y escritas (mediante una guía, el profesorado la irá rellenando y la mostrará y comentará con el alumnado desde el principio. En dicha guía aparecerán ítems como los aprendizajes esperados, los

aspectos a observar, un registro del trabajo de cada pareja, así como ítems referentes al diseño del folleto, que también se mostrará al alumnado.

Calificación cuantitativa: Insuficiente, suficiente, bien, notable, sobresaliente.

8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Indicadores de la práctica docente:

- Resultados de la evaluación de la materia

Al final de cada situación de aprendizaje, se procederá a realizar un análisis de los resultados, que serán tenidos en cuenta para modificar, si fuera necesario, la forma de proceder de las situaciones posteriores.

- Métodos didácticos y pedagógicos

Los métodos didácticos y pedagógicos tendrán en cuenta la diversidad del alumnado y procurará en todo momento generar interés y motivación por el aprendizaje de la materia. Estos serán igualmente evaluados con el fin de poder llevar a cabo las modificaciones necesarias si se diera el caso de que no tuvieran un correcto funcionamiento.

- Adecuación de los materiales y recursos didácticos

El libro de texto que se seguirá será *Network*, utilizando también infinidad de recursos extraídos de Internet, como textos, canciones, vídeos, así como juegos y otros materiales disponibles en el departamento.

Del mismo modo que con los métodos didácticos y pedagógicos, estos tendrán en cuenta la diversidad del alumnado y procurará en todo momento generar interés y motivación por el aprendizaje de la materia. Estos serán igualmente evaluados con el fin de poder llevar a cabo las modificaciones necesarias si se diera el caso de que no tuvieran un correcto funcionamiento.

- Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

Al finalizar cada situación de aprendizaje, se evaluará también la eficacia de las medidas de atención a la diversidad y se pondrán en marcha mecanismos que mejoren el resultado académico de aquellos alumnos que lo requieran.

- Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

Los instrumentos de evaluación utilizados son eficaces y el alumnado está conforme ya que son variados y flexibles.

PLANTILLA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
(según los puntos de Séneca)

1-. IDENTIFICACIÓN	
Justificación	En esta situación de aprendizaje el alumnado debe estudiar cómo solemos entretenernos hoy en día, e investigar qué es lo que más le gusta a cada persona según su edad. Con toda la información que reúnan deberán elaborar una revista sobre diferentes formas de entretenimiento.
Materia	Inglés
Temporalización	12 sesiones
2-. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
Asociación de competencias específicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. 2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos. 3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos



	<p>comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p> <p>4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.</p> <p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.</p> <p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.</p>
Criterios seleccionados	1.1, 1.2, 1.3, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.2, 6.2 y 6.3
3-. CONCRECIÓN CURRICULAR	
Descriptores operativos	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y</p>



	<p>desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez,</p>
--	---



	<p>calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en cada caso.</p> <p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal.</p> <p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p> <p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su</p>
--	---



	<p>desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y laboral.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p> <p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
Criterios de evaluación	1.1., 2.1., 2.2., 2.3., 3.1., 3.2., 4.1., 4.2., 5.3., 6.1., 6.3.
Saberes básicos	<p>A.Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> -Autoconfianza e iniciativa. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. -Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. -Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas. -Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: presentarse, describir lugares, situar eventos en el tiempo, ofrecer proposiciones o sugerencias, expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, reformular y resumir. -Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento



	<p>del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.</p> <p>-Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades.</p> <p>-Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a la tarea.</p> <p>-Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones, específicamente los que se refieren a pronunciar correctamente los sonidos /t/, /d/ e /id/ y los sonidos consonánticos al final de ciertas palabras.</p> <p>-Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>-Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir.</p> <p>-Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.</p> <p>-Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.</p> <p>-Herramientas analógicas y de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>B.Plurilingüismo</p> <p>-Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una</p>
--	--



	<p>necesidad comunicativa concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio..</p> <p>-Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>-Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p> <p>-Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p> <p>-Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.</p> <p>C.Interculturalidad</p> <p>-La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p> <p>-Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>-Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana.</p> <p>-Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p> <p>-Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>
4-. PRODUCTO FINAL	
Denominación	Entertainment magazine
Definición (explicación)	Elaboración de una revista en la que incluyan diferentes secciones sobre



	diferentes formas de entretenimiento como cine, viajes
5-. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA	
Sesiones	<p>1.- En esta primera sesión el docente explicará que van a realizar una revista en grupos, donde hablarán de entretenimiento. Les entregará una checklist o lista de verificación con todos los elementos que ha de contener, así como la rúbrica con la que serán evaluados, explicará los pasos que van a seguir para ello y resolverá las posibles dudas de los alumnos.</p> <p>2.- El alumnado hará un brainstorming sobre las diferentes formas de entretenimiento y ocio que conozcan y, luego, investigará sobre esto creando su propio diagrama, primero de forma individual y luego en parejas para contrastar y unificar la información.</p> <p>3.- Cada pareja expondrá lo que encontró en la sesión anterior, lo que será evaluado con una rúbrica, se hará un pequeño debate con los resultados y diseñarán en grupos un pequeño cuestionario para pasárselo a través de <i>Google Form</i> a compañeros de otros cursos y a las familias.</p> <p>4.- Usando <i>Flipped Classroom</i> los alumnos explicaran la gramática que deberán incluir en su producto final (-ing y to y pronombres relativos) y se realizará un juego de definiciones.</p> <p>5.- Se analizarán revistas reales para ver su estructura y las secciones que suelen traer y completarán una actividad sobre esto.</p> <p>6.- En esta sesión, nos centraremos en el crimen a través de un artículo de revista con el artículo “The coldest case in History” y se harán actividades de comprensión del texto.</p> <p>7.- Aquí, veremos un vídeo sobre personas a las que les gusta viajar y los motivos para ello y deberán responder cuestiones relacionadas con el vídeo. Tras esto, se hará una puesta en común de lo aprendido.</p> <p>8.- A partir de esta sesión, cada grupo trabajará en su revista, viendo ejemplos de</p>



	<p>descripciones de lugares e itinerarios y usándolos como “scaffolding” y realizarán un boceto de su revista para, después de que el docente les dé feedback, diseñarla de manera completa.</p> <p>9.- Diseño y realización de la revista 10.- Diseño y realización de la revista 11.- Diseño y realización de la revista 12.- Exposición y evaluación de la revista</p>
6-. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
<p>Medidas generales.</p>	<p>Incluir algunas <i>actividades pre-tarea</i> para activar los conocimientos previos del alumnado.</p> <p><i>Apoyo del profesorado</i> en todo momento que actuará como facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje, proveyendo suficiente <i>feedback</i> así como <i>herramientas de autoevaluación</i> como una checklist con los ítems que ha de contener su revista. De esa forma, desde un inicio, el alumnado podrá establecer sus propios objetivos y una especie de “scheduling” para elaborar su revista, paso a paso. Este tipo de estrategias organizativas supone también parte del “long-life learning” o aprendizaje que les servirá a lo largo de toda su vida.</p> <p>Tras la realización del producto final, se integrará una <i>fase de análisis</i> para ayudar al alumnado a explorar la lengua inglesa, clarificar conceptos y prestar atención a nuevos elementos.</p> <p>Se tendrá en mente las <i>pautas y los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)</i>, se proporcionará al alumnado múltiples ejemplos, elegirán cómo realizar su revista, de manera digital o no, y se proporcionarán ejemplos para favorecer el <i>andamiaje</i> y herramientas para el alumnado, con revistas reales tipo “Time Out” que puedan consultar.</p> <p>El uso de la guía de observación y el listado de ítems que debe contener la revista estarán a disposición del alumnado desde el principio, así como la rúbrica de</p>



	evaluación, y siempre formando parte del propio proceso de enseñanza-aprendizaje.
Medidas individuales	<p>Seguimiento de los principios y las pautas del <i>Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)</i>, proporcionando múltiples formas de presentación de la información, producción de la tarea final y desarrollo de la creatividad.</p> <p>Los <i>agrupamientos</i> con los que se trabajará en esta situación de aprendizaje serán flexibles y permitirán fomentar el apoyo entre el alumnado de similares niveles con el fin de reforzar o ampliar para posteriormente seguir trabajando de manera internivelar.</p> <p><i>El concepto de “scaffolding” o andamiaje</i> estará presente en toda la situación de aprendizaje, utilizando para dar herramientas de andamiaje al alumnado tablas, resúmenes, imágenes, frases modelo y ejercicios de gramática extra.</p>
7-. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO	
Calificación cualitativa	A la hora de planificar la evaluación de la situación de aprendizaje deberemos tener en cuenta el grado de logro de los objetivos propuestos relacionados con los criterios de evaluación. Para ello, es recomendable el uso de instrumentos de evaluación que explicaremos al alumnado desde el primer momento para que sepan cómo van a ser evaluados y tengan claros los objetivos de aprendizaje. Estos son la rúbrica de evaluación, el listado de ítems que ha de contener su revista y algunas actividades. Además se incluirá la observación directa, presentaciones orales y escritas y una lista de cotejo que se pueda ir revisando día a día puede ser de utilidad. Por último, el feedback será parte del desarrollo de la situación de aprendizaje.
Calificación cuantitativa	IN – 1 SU – 5 NT – 7 SB - 9
8-. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	



Indicadores de la práctica docente (elegir entre los que vienen)	<p>Resultados de la evaluación de la materia: Se hará un análisis de los resultados objetivos</p> <p>Métodos didácticos y Pedagógicos: Se utilizará una metodología activa con diversidad de actividades para que se adapte a todo el alumnado</p> <p>Adecuación de los materiales y recursos didácticos: Los materiales y recursos estarán adaptados a la consecución del producto final diseñado</p> <p>Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados: Se utilizarán rúbricas, checklist, el producto final y cuestionarios.</p>
--	---

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

1-. IDENTIFICACIÓN	
Justificación	Las tareas incluidas están estrechamente relacionadas con los <i>desafíos del siglo XXI así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible</i> , en particular el Objetivo número 7 (Energía asequible y no contaminante), el Objetivo número 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y el Objetivo número 13 (Acción por el clima). Además, esta situación de aprendizaje sigue los principios del Desarrollo Universal del Aprendizaje (DUA) en cuestiones metodológicas y de atención a las necesidades individuales. La información se presentará en diversos soportes y habrá también diversidad de ellos para la presentación de su infografía final.
Materia	Inglés, 3º ESO
Temporalización	Mes de enero. 10 sesiones
2-. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
Asociación de competencias específicas	A través de esta situación de aprendizaje se desarrollan todas las competencias específicas: CE.LEI.1, CE.LEI.2, CE.LEI.3, CE.LEI.4, CE.LEI.5, CE.LEI.6.
3-. CONCRECIÓN CURRICULAR	
Descriptorios operativos	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA2,



	CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC4.
Criterios de evaluación	En esta situación de aprendizaje los criterios de evaluación aplicados serían: 1.1., 1.2., 2.2., 2.3., 3.2.,4.1., 4.2., 5.1., 5.2., 6.1., 6.2.
Saberes básicos	<p>A.Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> -Autoconfianza e iniciativa. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. -Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. -Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas. -Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: presentarse, describir lugares, situar eventos en el tiempo, ofrecer proposiciones o sugerencias, expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; realizar hipótesis y suposiciones; reformular y resumir. -Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. -Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, relaciones lógicas habituales. -Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a la tarea. -Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones, específicamente los que se refieren a pronunciar correctamente los sonidos /dʒ/, /g/, /θ/ y /ð/. -Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. -Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir. -Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. -Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. -Herramientas analógicas y de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración

	<p>educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>B.Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.. -Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. -Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. -Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). -Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. <p>C.Interculturalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> -La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. -Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. -Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana. -Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. -Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
4-. PRODUCTO FINAL	
Denominación	Infografía
Definición (explicación)	<p>Elaborar una infografía final por grupos que verse sobre la vida futura en distintas partes del mundo, buscar información e imágenes en Internet sobre el tema y crear un póster digital sobre la vida futura.</p> <p>usando para ello algún programa como Genially o Canva, para después poder proyectar todas en clase o incluso imprimirlas y pegarlas por los pasillos del Centro, para mostrar consejos que</p>



	<p>pueden mejorar el futuro de todos. El “collaborative project” de la página 152 puede servir como pequeño modelo a seguir, a modo de “scaffolding” o andamiaje, especialmente para el alumnado con más dificultades.</p>
<p>5-. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA</p>	
<p>Sesiones</p>	<p>Fase 1.- <i>Ecosystems</i>:</p> <p><u>Sesión 1:</u> El docente explicará al alumnado que deberán elaborar una infografía por grupos donde especularán sobre el futuro en un país y darán consejos para mejorarlo. Les entregará un guion con todos los ítems que deben tratar junto con una rúbrica para su evaluación. Dará la secuenciación y atenderá las preguntas que les surjan al respecto. Se visualizará un documental de la BBC sobre los ecosistemas. Tras ello, reflexionarán sobre la importancia de los ecosistemas y cómo afectan a nuestra vida diaria. En un mural, irán poniendo post-its de posibles peligros para los ecosistemas y después, con post-its de otro color, irán escribiendo soluciones. Después, se hará un brainstorming sobre los animales y el ecosistema y se leerán acertijos sobre animales. Seguidamente, ellos elaborarán sus propios acertijos para compartirlos con el resto de la clase.</p> <p><u>Sesión 2:</u> A través del Flipped Classroom, el alumnado explicará la gramática, distintas formas de expresar futuro (be going to, presente simple, “Will” y presente continuo), que deberá utilizar en el producto final. Seguidamente, se harán ejercicios al respecto.</p> <p><u>Sesión 3:</u> Se realizará una lectura sobre la alimentación a base de especies invasoras y ejercicios de comprensión lectora. También se visualizará un vídeo sobre la fauna en peligro de extinción con su correspondiente comprensión auditiva.</p> <p><u>Sesión 4:</u> En esta sesión, escucharán una presentación para un proyecto escolar sobre una especie invasora y harán distintos ejercicios para demostrar su comprensión. Se les mostrará un póster de “se busca” y se analizarán los elementos que se incluyen en él. Mini proyecto: En parejas, elaborarán un póster de “se busca” sobre una especie invasora utilizando el póster mostrado como modelo. Para ello, buscarán información sobre la especie que elijan en Internet. El producto se evaluará a través de una rúbrica de evaluación.</p>



<p><u>Sesión 5:</u> Evaluación de la exposición de posters.</p> <p>Fase 2: Are changes Good?</p> <p><u>Sesión 6:</u> En una segunda fase, se analizarán los cambios producidos en las ciudades a través de la lectura de un texto sobre la vida en la ciudad de Greenville y realizarán ejercicios para comprobar que han entendido el vocabulario introducido. Tras ello, analizarán un “mind map” y realizarán uno similar investigando acerca de alguna ciudad y de cómo sería en el próximo siglo.</p> <p><u>Sesión 7:</u> En esta sesión, visualizarán un vídeo sobre ciudades con espacios verdes y harán ejercicios de comprensión auditiva. Seguidamente, expresarán sus opiniones sobre el pueblo o ciudad del alumno/a.</p> <p><u>Sesión 8:</u> A través del Flipped Classroom, el alumnado explicará la gramática: el uso del futuro continuo, y se hará una práctica oral para hablar sobre actividades que se harán en el futuro poniendo en práctica la gramática aprendida.</p> <p><u>Sesión 9:</u> Se leerá un mapa mental de predicciones, se escuchará una conversación relacionada con este y se harán distintas actividades para demostrar su comprensión. Mini proyecto: En grupos, se hará un mapa mental con predicciones futuras sobre la vida en el pueblo o ciudad del alumno/a utilizando will y el <i>Future Continuous</i>, y se creará uno global con todas las aportaciones.</p> <p>Fase 3.- <i>A healthier future</i>:</p> <p><u>Sesión 10:</u> En una tercera fase, el grupo colaborativo irá trabajando en su infografía de manera independiente, leyendo primero dos textos sobre remedios caseros y tecnología Na-Nose para detectar problemas de salud. Aprenderán vocabulario relacionado con la salud. Se hará una práctica oral en la que se representan síntomas para que el compañero/a adivine de qué enfermedad se trata.</p> <p><u>Sesión 11:</u> <i>Flipped Classroom</i> sobre el uso del primer condicional para hablar de un evento o actividad que ocurrirá o no si se da cierta condición, del segundo condicional para hablar de una situación hipotética y</p>
--

	<p>para dar consejo, y del tercer condicional para hablar de situaciones irreales en el pasado que no podrán ocurrir.</p> <p>Sesión 12: Se visualizará un vídeo sobre un dolor de cabeza y se harán ejercicios de comprensión auditiva. Se hará una práctica oral en la que se hablará de problemas de salud y se darán consejos para su mejora. Mini proyecto: carta de consejo. Se analizará una carta modelo extraer el tipo de información y estructuras que se suelen incluir en las mismas. Se tratarán los conectores para introducir ejemplos y los conectores de consecuencia. Seguidamente, el alumnado escribirá una carta con consejos que se evaluará mediante una rúbrica de expresión escrita.</p> <p>Sesiones 13 y 14: Elaboración y exposición de infografía Fase 4: Final infographic (producto final): En una cuarta fase, cada grupo elaborará su infografía final tomando de base la información extraída de los mini proyectos que han ido realizando a lo largo de esta situación de aprendizaje. Para ello, utilizarán algún programa como Genially o Canva, para después poder proyectar todas en clase o incluso imprimirlas y pegarlas por los pasillos del Centro, para mostrar consejos que pueden mejorar el futuro de todos.</p>
6-. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
Medidas generales.	<ul style="list-style-type: none"> -Agrupamientos flexibles. -Alternativas metodológicas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos con tutoría entre iguales. Grupos interactivos. -Alternativas metodológicas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos con aprendizaje por proyectos. Grupos cooperativos.
Medidas individuales	<p>Para atender a las diferencias individuales, esta situación de aprendizaje se apoya en tres pilares fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En primer lugar, la situación de aprendizaje, como se ha mencionado anteriormente, sigue los principios y las pautas del <i>Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)</i>, proporcionando múltiples formas de presentación de la información, producción de la tarea final y desarrollo de la creatividad. -En segundo lugar, los <i>agrupamientos</i> con los que se trabajará en esta situación de aprendizaje serán flexibles y permitirán fomentar el apoyo entre el alumnado de diferentes niveles con el fin de reforzar conocimientos. -En tercer lugar, <i>el concepto de “scaffolding” o andamiaje</i> estará presente en toda la situación de aprendizaje, utilizando para dar herramientas de andamiaje al alumnado las propias tablas que



	aparecen a lo largo de estas lecciones, así como el Summary que aparece al final del Módulo; y el “Grammar Lab” que se encuentra al final del libro. Uso de imágenes, frases modelo, tablas de gramática, así como ejemplos modelados por el profesor.
7-. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO	
Calificación cualitativa	Observación directa, rúbricas de expresión oral y escrita, registro del trabajo diario.
Calificación cuantitativa	Calificación numérica: Del 1 al 4 (insuficiente), del 5 – 6 (suficiente) 6-7 (bien), 7-8 (notable) y 9-10 (sobresaliente).
8-. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
Indicadores de la práctica docente	<ul style="list-style-type: none"> -Resultados de la evaluación de la materia. -Métodos didácticos y pedagógicos. -Adecuación de los materiales y recursos didácticos. -Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. -Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE, UNIDAD 2

1. IDENTIFICACIÓN

Justificación: La situación de aprendizaje va dirigida al alumnado de 2º ESO. Las tareas incluidas están relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo número 3 (Salud y bienestar, entendido los viajes como parte de ese bienestar) y el Objetivo número 13 (Acción por el clima). Además, esta situación de aprendizaje sigue los principios del Desarrollo Universal del Aprendizaje (DUA) en cuestiones metodológicas y de atención a la diversidad.

Materia: inglés

Temporalización: La duración aproximada es de 2 semanas (8 o 9 sesiones) y está diseñada para ser realizada en el primer trimestre.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Asociación de competencias específicas: A través de esta situación de aprendizaje se desarrollan todas las competencias específicas: CE1, CE2, CE3, CE4, C35, CE6.

Criterios seleccionados: En esta situación de aprendizaje los criterios de evaluación aplicados serían: 1.1., 1.2., 2.1., 2.2., 2.3., 3.1., 4.2., 5.3., 6.2., 6.3.

3. CONCRECIÓN CURRICULAR



Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3,CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3,CCEC4.

Criterios de evaluación: : 1.1., 1.2., 2.1., 2.2., 2.3., 3.1., 4.2., 5.3., 6.2., 6.3.

Saberes Básicos:

B. Comunicación:

- Autoconfianza e iniciativa. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: presentar y presentarse, describir lugares, situar eventos en el tiempo, pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas, ofrecer proposiciones o sugerencias, expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, reformular y resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, el espacio y las relaciones espaciales, relaciones lógicas habituales.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a la tarea.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones, específicamente los que se refieren a pronunciar correctamente las terminaciones de los verbos en pasado /t/, /d/ e /id/ y los sonidos consonánticos al final de ciertas palabras.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción,

cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B.Plurilingüismo

-Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio..

-Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

-Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

-Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

-Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C.Interculturalidad

-La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

-Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

-Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana.

-Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

-Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

4. PRODUCTO FINAL

Denominación: Information about Halloween

Definición (explicación): Elaborar un **tríptico informativo** sobre el origen de Halloween, recetas culinarias, historias terroríficas, disfraces etc. El punto culmen será la exposición y el dar a conocer tal festividad a sus compañeros de 1º ESO.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

Sesiones:

1ª sesión: En la primera sesión el alumnado trabajará el vocabulario relacionado con Halloween con un brainstorming donde se les preguntará por palabras aprendidas años anteriores relacionadas con dicha festividad. Además se les proporcionará fotografías de distintos lugares donde se celebra Halloween.

2ª sesión: Para profundizar en aspectos gramaticales, se realizarán ejercicios relacionados con el pasado simple y el used to, utilizaremos la pizarra digital, haciéndolo más dinámico y participativo. Previamente dedicaremos unos minutos a la explicación gramatical. (Past simple and used to)

3ª sesión: Se le explicará al alumnado que van a realizar un tríptico relacionado con Halloween, su origen, su significado, recetas culinarias etc. Lo harán en parejas y será éste el agrupamiento que se usará para el resto de la situación de aprendizaje.

4ª sesión: Utilizaremos los portátiles del centro para dicha actividad, Para ello el alumnado iniciará sesión en CANVA y elegirán el tríptico que les guste a cada uno. Posteriormente investigarán sobre los distintos puntos que se les ha pedido.

5ª sesión: En esta sesión seguiremos investigando y profundizando sobre Halloween y decidiendo qué historias y recetas van a escoger. Además todos deben buscar el origen de la palabra Halloween.

6ª sesión: Haremos una puesta en común de lo encontrado hasta ese momento de manera que unos puedan ayudar a otros a aclarar ideas tanto de la elaboración del tríptico como de la investigación del tema.

7ª sesión: Realización del tríptico en CANVA con las historias elegidas, los dibujos seleccionados y la investigación del origen de esta festividad. Posteriormente el alumnado tendrá que traerlo imprimido a clase.

8ª sesión: Cada pareja expondrá su tríptico en inglés al resto de la clase, dando a conocer toda la investigación realizada.

9ª sesión: Exposición de dicho trabajo al alumnado de 1º ESO para que vean el trabajo realizado por sus compañeros así como para que aprendan algo más de dicha festividad.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para atender a las diferencias individuales, esta situación de aprendizaje se apoya en tres pilares fundamentales:

-En primer lugar, la situación de aprendizaje, como se ha mencionado anteriormente, sigue los principios y las pautas del *Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)*, proporcionando múltiples formas de presentación de la información, producción de la tarea final y desarrollo de la creatividad.

-En segundo lugar, los *agrupamientos* con los que se trabajará en esta situación de aprendizaje serán flexibles y permitirán fomentar el apoyo entre el alumnado de similares



niveles con el fin de reforzar o ampliar para posteriormente seguir trabajando de manera internivelar.

-En tercer lugar, *el concepto de “scaffolding” o andamiaje* estará presente en toda la situación de aprendizaje, utilizando para dar herramientas de andamiaje al alumnado las propias tablas que aparecen a lo largo de estas lecciones, así como el Summary que aparece al final del Módulo; y el “Grammar Lab” que se encuentra al final del libro. El uso del Workbook puede ser también de utilidad. Cualquier estrategia adicional como por ejemplo el uso de imágenes, frases modelo, pequeñas “chuletas” o tablas de gramática, así como ejemplos modelados por el profesor, son muy recomendables.

6. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

Calificación cualitativa: observación directa, presentaciones orales y escritas (mediante una guía, el profesorado la irá rellenando y la mostrará y comentará con el alumnado desde el principio. En dicha guía aparecerán ítems como los aprendizajes esperados, los aspectos a observar, un registro del trabajo de cada pareja, así como ítems referentes al diseño del folleto, que también se mostrará al alumnado.

Calificación cuantitativa: Insuficiente, suficiente, bien, notable, sobresaliente.

7. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Indicadores de la práctica docente:

- Resultados de la evaluación de la materia

Al final de cada situación de aprendizaje, se procederá a realizar un análisis de los resultados, que serán tenidos en cuenta para modificar, si fuera necesario, la forma de proceder de las situaciones posteriores.

- Métodos didácticos y pedagógicos

Los métodos didácticos y pedagógicos tendrán en cuenta la diversidad del alumnado y procurará en todo momento generar interés y motivación por el aprendizaje de la materia. Estos serán igualmente evaluados con el fin de poder llevar a cabo las modificaciones necesarias si se diera el caso de que no tuvieran un correcto funcionamiento.

- Adecuación de los materiales y recursos didácticos

El libro de texto que se seguirá será *Network*, utilizando también infinidad de recursos extraídos de Internet, como textos, canciones, vídeos, así como juegos y otros materiales disponibles en el departamento.

Del mismo modo que con los métodos didácticos y pedagógicos, estos tendrán en cuenta la diversidad del alumnado y procurará en todo momento generar interés y motivación por el aprendizaje de la materia. Estos serán igualmente evaluados con el fin de poder llevar a cabo las modificaciones necesarias si se diera el caso de que no tuvieran un correcto funcionamiento.

- Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

Al finalizar cada situación de aprendizaje, se evaluará también la eficacia de las medidas de atención a la diversidad y se pondrán en marcha mecanismos que mejoren el resultado académico de aquellos alumnos que lo requieran.

- Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

Los instrumentos de evaluación utilizados son eficaces y el alumnado está conforme ya que son variados y flexibles.

En Sierra de Yeguas a 13 de noviembre de 2023.